



JUNTA DEPARTAMENTAL DE RÍO NEGRO



ACTA 137

PRESIDE EL SEÑOR EDIL:

Carlos Nobelasco
1er. Vicepresidente

Sesión ordinaria de fecha 23 de mayo de 2014

ACTA 137

En la ciudad de Fray Bentos, el día 23 de mayo del año 2014 y siendo la hora 20:00, celebra reunión ordinaria la Junta Departamental de Río Negro.

TEXTO DE LA CITACIÓN:

“La Junta Departamental de Río Negro, se reúne el día **viernes 23 de mayo**, a la hora **20:00**, en sesión ordinaria, a efectos de considerar lo siguiente:

1. Aprobación Actas 135 y 136 de fechas 09/05/2014 y 16/05/2014 respectivamente.
2. Media Hora Previa.
3. Asuntos Entrados.

Orden del Día

1. **Señor Edil Fulco Dungey.** Solicitud licencia.
2. **Informe Comisión de Mercosur y Asuntos Internacionales.** Asuntos para archivo. (Repartido N° 1006).
3. **Señora Edila Sandra Dodera.** Preocupación por establecimientos denominados “feed lots”.
4. **Señora Edila Sandra Dodera.** Planteamiento referido al desarrollo de la región, principalmente a nivel portuario.

Fray Bentos, 21 de mayo de 2014

La Secretaria”

ASISTENCIA

Asisten: los siguientes señores Ediles:

TITULARES: Élide Santisteban, Edén Picart, Roberto Bizoza, Hugo Amaral, Horacio Prieto, Nancy Paraduja, Roberto Godoy, José L. Almirón, Luis Massey, Fulco Dungey, Alberto Rivero, Humberto Brun, Isidro Medina y Gabriel Galland.

SUPLENTEs: Daniel Lasalvia (c), Miguel A. Vila (c) y Washington Espalter (c).

Durante el transcurso de la sesión ingresan a Sala los señores Ediles titulares: Mtro. Fernando Quintana (20:11'), Berta Fernández 20:55') y los Ediles suplentes: Javier Villalba (20:35') (i) y Juan C. Serres (20:41') (i).

Faltan: CON LICENCIA: Miguel Porro y Édison Krasovski.

CON AVISO: Dr. Marcelo Casaretto, Sandra Dodera, Francisco Faig, Daniel Villalba, Esc. Pablo Delgrosso, Nelson Márquez, Prof. Gladys Fernández, Daniel Porro, Alejandro Castromán y Dr. Duilio Pinazo.

SIN AVISO: Marcelo Cabral, Bettina Caraballo, Jorge Burgos y Raúl Bodeant.

Secretaría: Laura Vittori (Secretaria) y Mabel Casal (Subsecretaria).

Taquígrafos: Marcelo Sartori, Marcia Matera, Tania Massey, Lorena Demov, Mónica Grasso y Lucía Pereyra.

SR. PRESIDENTE. Buenas noches a todos. Estamos comenzando la sesión del día de la fecha.

Primeramente tenemos la aprobación de las actas.

Aprobación de Actas

SR. PRESIDENTE. Vamos a empezar con la aprobación de las Actas 135 y 136, de fechas 09/05/2014 y 16/05/2014 respectivamente. ¡Silencio por favor! Estamos votando.
(Se vota)

Afirmativa. 18.

Pasamos a la media hora previa.

Media Hora Previa

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra la señora Edila Paraduja.

SRA. NANCY PARADUJA. Gracias señor Presidente. Buenas noches a todos.

Solicitar –si el Cuerpo me acompaña– enviar una nota con motivo de celebrar el primer aniversario de la Casa Hogar de Teletón, que el pasado 16 de mayo cumplió su primer año de existencia.

Creo, señor Presidente, que la mencionada casa merece nuestro reconocimiento, dado que allí se alojan niños que vienen a recibir la atención, repito, en el Centro Teletón.

Por otra parte, solicitar –si el Cuerpo me acompaña– al Ejecutivo Departamental pueda reparar el techo del galpón de piedra de San Javier, que tiene algunas averías y si no se repara a tiempo puede llegar a tenerlas aún peor.

Era todo señor Presidente. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE. Muy bien.

Estamos votando pasar nota al Hogar Teletón. Se pone a consideración lo solicitado por la señora Edila Paraduja.

(Se vota)

Afirmativa. 17.

(Dialogados).

Lo otro, solicitar al Ministerio de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente –tal como se aclaró que es a quien corresponde- se pueda reparar el techo del galpón de piedra de San Javier. Estamos votando.

(Se vota)

Afirmativa. 17.

Tiene la palabra el señor Edil Rivero.

SR. ALBERTO RIVERO. Gracias señor Presidente. Buenas noches a todos.

La comisión de alumnos del Liceo 2 y el personal docente, solicitan que sea repintada la cebrá que está totalmente borrada y los vehículos no se detienen al paso de los transeúntes.

Además, el arreglo de las luminarias que van desde el Polideportivo al Liceo 2 porque las veredas están absolutamente a oscuras.

Solicitaría –si el Cuerpo me acompaña– que este tema pase a la Dirección de Obras y a la Comisión de Obras. Gracias.

SR. PRESIDENTE. Ponemos a consideración lo solicitado por el señor Edil Rivero, el repintado de la cebrá del Liceo 2 y reparar las luminarias que van desde el Polideportivo al mismo liceo. La intención, además, es pasar este tema a la Dirección de Obras y a la Comisión de Obras de la Corporación. Estamos votando.

(Se vota)

Afirmativa. 18.

Pasamos a los asuntos entrados.

Asuntos Entrados

1. **Señora Sandra Dodera.** Solicita reiterar en Sala la situación de los recicladores de la tablada municipal.
(Exp. 3133)

SR. PRESIDENTE. La señora Edila ha comunicado que no puede concurrir, por lo tanto retira sus temas.
Seguimos.

2. **Señor Isidro Medina.** Solicita considerar en Sala el proyecto de ley del Poder Ejecutivo referido a que la producción familiar y la pesca artesanal sean declaradas de interés general.
(Exp. 3134)

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Medina.

SR. ISIDRO MEDINA. Gracias señor Presidente.
Solicito tratamiento sobre tablas.

SR. PRESIDENTE. Estamos votando el tratamiento sobre tablas.
(Se vota)
Negativa. 18 en 18.

¿Va a hacer uso de los 10 minutos?

SR. ISIDRO MEDINA. Sí, señor Presidente.

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra entonces.

SR. ISIDRO MEDINA. Gracias señor Presidente.

Este tema me pareció importante traerlo a Sala fundamentalmente para darle difusión y apoyo, porque tenía conocimiento de que esto era una solicitud de las gremiales de productores familiares y pescadores artesanales no solo de nuestro país, sino de la región del Mercosur.

Cuando me puse a buscar un poco de material me sorprendió la gran cantidad que existe sobre este tema de la agricultura familiar. Por ejemplo, en la página de la FAO hay abundante material, no vamos a compartir todo pero es realmente abundante. Aparte me enteré que precisamente este año –2014– fue designado por la FAO como “Año Internacional de la Agricultura Familiar”.

Voy a leer algo muy cortito de lo que pude extraer de la página de la FAO. Dice: *“La agricultura familiar está vinculada de manera indisociable a la seguridad alimentaria nacional y mundial. Tanto en los países en desarrollo como en los desarrollados, la agricultura familiar es la forma agrícola predominante en el sector de producción de alimentos. Los agricultores familiares administran con esmero sus tierras para sostener niveles notablemente altos de productividad a pesar de tener menos acceso a recursos productivos como insumos y menos apoyo (la mayoría de los estudios muestran una relación inversa entre el tamaño de la tierra y la*

productividad)./La agricultura familiar preserva los alimentos tradicionales al tiempo que contribuye a una dieta equilibrada y a salvaguardar la biodiversidad agrícola del mundo y al uso sostenible de los recursos naturales”. Esto es lo que dice la FAO.

Voy a leer lo que es la presentación del proyecto por parte del Poder Ejecutivo. *“El Poder Ejecutivo tiene el honor de remitir a este Cuerpo –es decir, al Parlamento– el adjunto proyecto de ley relativo a reserva del mercado estatal de bienes y servicios alimenticios, a la producción agropecuaria familiar y a la pesca artesanal”. Y bueno, saluda al señor Presidente de la Asamblea General y está la firma de José Mujica y varios ministros.*

Entre las cosas que uno pudo leer en este proyecto, en las consideraciones dice: *“Existe seguridad alimentaria cuando todas las personas tienen, en todo momento, acceso físico y económico a suficientes alimentos inocuos y nutritivos, para satisfacer sus necesidades alimentarias y sus preferencias en cuanto a los alimentos, a fin de llegar a una vida activa y sana, teniendo como práctica promover la diversidad cultural siendo ambiental, cultural y económicamente sustentable”. (tm)/ Para que el Estado pueda garantizar a los ciudadanos una seguridad alimentaria estable más allá de la coyuntura internacional, es necesario que desarrolle su soberanía alimentaria, entendida como el derecho inalienable de una nación a definir y desarrollar políticas agrarias y alimentarias apropiadas a sus circunstancias específicas, de forma de poder producir los alimentos requeridos por su población.”* Es muy extensa por lo tanto no vamos a continuar con estas consideraciones.

En otra parte dice: *“Uruguay no cuenta con fecha de legislación nacional que mencione de interés general la seguridad alimentaria y profesional como un derecho humano. Sin embargo a nivel internacional se destaca como gratificante de varios pactos y declaraciones internacionales relevantes en materia de seguridad alimentaria, derecho de administración, agricultura familiar y compra pública.”* También esto es demasiado extenso para leerlo todo pero cualquiera de los señores Ediles lo puede hacer en su totalidad.

Este proyecto que remite el Poder Ejecutivo a consideración del Parlamento es muy interesante. Creo que viene a apoyar la producción familiar y no viene en forma aislada sino que con otros apoyos que ha dado el Poder Ejecutivo y el Ministerio a la producción familiar, como es la creación del registro de producción familiar, exoneraciones del 50 % en el aporte patronal del BPS para productores familiares y muchos proyectos más como el Uruguay rural, ganadero, apoyos que han venido para la producción familiar.

El año pasado ingresaron cinco familias por semana a tierras del Instituto de Colonización. Esto también es un apoyo a la producción familiar.

Si hubiera tenido el tratamiento sobre tablas, hubiera pedido elevar el tema a los Diputados Departamentales y también enviar nota de apoyo a la Comisión para que este proyecto sea aprobado. Pero como no hubo número para votar el tratamiento sobre tablas, solicito señor Presidente, que derive el tema a la comisión que estime pertinente. Gracias.

SR. PRESIDENTE. Bien. El tema va a ser derivado a la Comisión de Desarrollo.

Continuamos.

3. **Señora Sandra Dodera.** Solicita considerar en Sala el siguiente planteamiento: requerir al señor Intendente Departamental la nómina de funcionarios que han quedado en carácter de permanente en su cargo luego del convenio colectivo que la Intendencia firmara junto a Adeom y al Ministerio de Trabajo y Seguridad Social.

(Exp. 3135)

SR. PRESIDENTE. El tema fue retirado.

4. **Señores Raúl Bodeant y Alberto Rivero.** Solicitan considerar en Sala la preocupación por la demora en la contestación por parte del Intendente de Río Negro al requerimiento de autorizar la visita de los miembros de la Comisión Investigadora a los Hogares Estudiantiles en Montevideo.

(Exp. 3137)

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Rivero.

SR. ALBERTO RIVERO. Gracias, señor Presidente.

Solicito el tratamiento sobre tablas.

SR. PRESIDENTE. Estamos votando el tratamiento sobre tablas.

(Se vota)

Negativo. 17 en 18.

Tiene la palabra el señor Edil Quintana.

MTRO. FERNANDO QUINTANA. Gracias, señor Presidente. Para fundamentar el voto, señor Presidente.

SR. PRESIDENTE. Bien. Tiene la palabra.

MTRO. FERNANDO QUINTANA. Gracias, señor Presidente.

Voté de forma negativa al planteamiento porque entiendo que está en una Comisión Investigadora, se debe manejar internamente y en ese ámbito. Por lo tanto, traer a Sala este planteamiento implica necesariamente estar informando los temas de la Comisión antes de terminar la investigación, por lo cual estaríamos incumpliendo nuestro propio Reglamento. Gracias, señor Presidente.

SR. PRESIDENTE. Bien.

Entonces, tengo que acotar que –que me disculpe el señor Presidente y la señora Secretaria– de antemano no tendrían que haber permitido que se presentara el tema. Ahora el tema fue autorizado así que...

Tiene la palabra el señor Edil Rivero.

SR. ALBERTO RIVERO. Voy a solicitar que el tema pase para la próxima sesión.

SR. PRESIDENTE. Ya se votó, o sea que tendría que usar los 10 minutos y pasarlo a comisión.

SR. ALBERTO RIVERO. Bien.

Nuestra preocupación es que se le ha ido dando largas al tema. El 22 del mes pasado le enviamos una nota al señor Intendente para que avalara el permiso para visitar las dos casas estudiantiles en Montevideo y no hemos tenido respuesta.

El 12 de mayo le solicitamos una audiencia para hablar del tema y aún no hemos tenido respuesta.

Estamos preocupados porque desconocemos qué es lo que pasa en la casa del estudiante: si sigue el mismo personal, si el personal fue relevado de sus cargos, qué situación hay en los dos grupos de residentes en cuanto a si se mantiene el personal anterior, cuál es el relacionamiento, qué situación están viviendo los estudiantes. En ese sentido, la irresponsabilidad del señor Intendente al no dar respuesta, ha frenado todo el proceso de trabajo de esta comisión...

SR. PRESIDENTE. Le voy a solicitar que sea lo más conciso posible y pase el tema a comisión porque entraría en detalles en asuntos de la misma. Es lo que me parece.

SR. ALBERTO RIVERO. Entonces lo dejo por acá y le solicito que pase el tema a la comisión que entienda pertinente.

SR. PRESIDENTE. Bien. El tema va a pasar a la misma Comisión Investigadora. Siguiendo.

5. **Señor Roberto Bizoza.** Solicita considerar en Sala las obras realizadas en la localidad de San Javier durante el año 2013 en el marco de su centenario, como así también las que se encuentran en ejecución; solicitando el uso de pantallas para mejor ilustración del tema.
(Exp. 3138)

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Bizoza.

SR. ROBERTO BIZOZA. Gracias, señor Presidente.
Solicito tratamiento sobre tablas.

SR. PRESIDENTE. Estamos votando el tratamiento sobre tablas.
(Se vota)
Negativa. 16.

¿Va a hacer uso de los 10 minutos señor Edil?

SR. ROBERTO BIZOZA. Sí, gracias.

(A continuación se procede a proyectar una presentación *Power Point* sobre el tema)

Como ustedes sabrán, el año pasado se celebraron los 100 años de San Javier y en el marco de toda la celebración de nuestro pueblo la gente pedía, más allá de una fiesta que se pudiera hacer o no, que se hicieran obras que quedaran después de los 100 años.

Una de las obras fundamentales que se realizó en la localidad fue la restauración del cine Pobieda, hoy conocido como Sala Cultural Pobieda. Nunca se le habían hecho reparaciones; en el primer período de Gobierno se había reparado parte del techo pero el año pasado se cambió todo el mobiliario, todas las sillas que “ahí” se ven, se tapizó toda la fila central y se acondicionó totalmente la Sala Pobieda.

Tal vez las fotos están desordenadas y es mi responsabilidad. “Ahí” se muestra el arreglo de las calles, “eso” es la costanera, se hizo “esa” *Matrioska* muy grande.

“Esa” es la parte de la iluminación central, la gente que visitó la localidad durante la fiesta la vio. En la foto vemos la costanera, se amplió bastante el paseo de los inmigrantes y se hizo, no se va a hacer de nuevo, esa *Matrioska* grande y particular. Era todo bañado bastante sucio, se limpió todo y se amplió “esa” costanera; quedó hermosa y en la actualidad está bituminizada.

Quiero aclarar que las fotos son de cuando las obras se estaban haciendo, hoy está más lindo porque está todo terminado.

Como decía, los que visitaron San Javier cuando se celebraron los 100 años tuvieron la suerte de ver cómo quedó la Sala Pobieda, quedó impecable.

La semana pasada algunos compañeros de bancada estuvieron en el 30 aniversario de la Fundación Vladimir Roslik; hubo un espectáculo muy lindo e importante donde se pudo apreciar el sonido de la Sala que quedó realmente muy bueno.

“Ahí” vemos la iluminación de la avenida Basilio Lubkov, vuelvo a reiterar que fue en el momento en que se estaba haciendo la obra, “esa” es la zanja para el cableado, luego se puso un cordón central.

“Eso” es parte del mantenimiento de espacios públicos, las *Matrioskas* que se volvieron a pintar ya tienen varios años. Para los que no lo saben, hay cinco *Matrioskas* porque en su momento representaban a los cinco grupos de Mevir que había en San Javier; ahora se comenzó a construir el sexto. “Eso” es para mostrar el mantenimiento que se le dio a los espacios públicos.

“Ahí” volvemos para atrás, vemos la iluminación de la avenida Basilio Lubkov. “Ese” es el puente que conecta un paseo peatonal que hay desde San Javier hacia Puerto Viejo, en un recorrido indígena con ornamentos y flora autóctona, costea el río Uruguay y caminando se llega fácilmente a Puerto Viejo.

“Ahí” vemos la reparación de las cunetas. “Ese” es el cielo raso y la iluminación de la Sala Cultural Pobieda, “ahí” vemos el material que se usó para el cielo raso. “Eso” es parte de las cuarenta y algo de manzanas que se pavimentaron a nuevo en la localidad. “Ahí” está el camión regador.

Además quiero comentarles algo que no se ve mucho en la localidad y que no está “acá”, es que durante el año pasado se hicieron cerca de 100 mil bloques en la Junta Local de San Javier, la gente los cambia por Portland y le sale menos de la mitad de lo que sale el bloque en el mercado. (mg)/ Algo que quizás no se ve en la foto pero que sí se ve en San Javier es una importante cantidad de casas que la gente construye con los bloques.

En esas imágenes seguimos con la pavimentación de las calles de San Javier.

“Eso” también es parte del mantenimiento de espacios públicos en la plaza Libertad; las *Matrioskas* que fueron repintadas.

En esa imagen vemos que siguen trabajando en la iluminación de la avenida Lubkov.

“Ahí” está la cooperativa, lo que era Codesan, que se iluminó –ahí se ve fea–, se repintó y quedó muy linda. Durante muchos años nos hicieron creer que no se podía

arreglar porque no daban las condiciones del edificio, se prolijó bastante y está el proyecto de reflotarla; en la actualidad se está trabajando para acondicionarla.

“Esa” es otra toma; se ven más columnas.

Los baños de la Sala Cultural Pobieda.

“Ahí” es cuando estaban empezando a tomar color (sic) los cielorrasos y la iluminación de la sala.

Volvemos a los baños de arriba, los vestuarios de la sala.

En la Sala Cultural Pobieda se bajó el escenario para que la gente de la primera fila pudiera apreciar los espectáculos, sobre todo los espectáculos de danza.

“Ahí” estamos viendo cómo está ahora lo que era el viejo molino aceitero, el primer molino aceitero y harinero de nuestro país, donde se está haciendo un proyecto de equinoterapia, que va a ser muy importante y que implica una gran suma de dinero –más de 2 millones y medio de pesos– y que se está haciendo todo con mano de obra municipal.

“Esa” es una toma para ver las columnas que se habían colocado, la rotonda que se hizo rumbo al puerto de San Javier.

“Esa” es la gente de la parte de electricidad trabajando en la Sala Pobieda.

Volvemos atrás, a la pavimentación... También se hizo la repavimentación del acceso norte a San Javier que era algo que la gente reclamaba bastante. Eso fue una gran obra. No sé si nos va a dar el tiempo para verlo.

Se colaboró mucho con la Fundación Vladimir Roslik en todo lo que es el Caif de San Javier y con el Hogar de Ancianos Valodia, el que hoy por hoy es un hogar diurno; se estuvo colaborando con todo el amoblamiento. En un esfuerzo conjunto entre la Fundación Roslik –algo parecido al BPS nuestro de la Federación Rusa– y la Intendencia de Río Negro se logró hacer ese hogar de ancianos que se inauguró para el centenario de San Javier.

Gracias, señor Presidente.

SR. PRESIDENTE. ¿El tema era para pasarlo a alguna comisión?

SR. ROBERTO BIZOZA. No. Simplemente para mostrar.

SR. PRESIDENTE. Bien. Continuamos.

6. Señor Duilio Pinazo. Solicita considerar en Sala la posibilidad de que la Junta posea folletería ilustrativa educativa institucional sobre su funcionamiento y sus deberes constitucionales.
(Exp. 3139)

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Washington Espalter.

PROF. WASHINGTON ESPALTER. Gracias, señor Presidente. Solicito tratamiento sobre tablas.

SR. PRESIDENTE. Estamos votando, señores Ediles.

(Se vota)

Negativa. 17.

¿Va a hacer uso de los 10 minutos, señor Edil?

PROF. WASHINGTON ESPALTER. Sí, señor Presidente. Muchas gracias.

Es normal que cuando se reciben visitantes en la Junta Departamental nos falte algo que sea representativo de esta Junta. En principio hemos pensado en orientarnos hacia los jóvenes estudiantes, especialmente a alumnos escolares que concurren a visitar la Junta para ver su funcionamiento, y nos parece que puede hacerse explicativamente pero también puede haber algo institucional, algo que represente a la Junta. Por tal motivo es que sugerimos que se elabore un folleto ilustrativo sobre la Junta Departamental de Río Negro; esto no es un invento nuestro ni nada por el estilo sino que muchas Juntas Departamentales del país poseen folletos de este tipo.

A nuestro modesto criterio ese folleto básicamente debería contar con información institucional: qué es la Junta Departamental, cómo se elijen sus miembros, las bancadas correspondientes, las funciones, las comisiones de la Junta, la sede física de la misma con su correspondiente historial, teléfonos, direcciones, correos electrónicos, etcétera. Y en ese pase a comisión que íbamos a solicitar modestamente nos poníamos a disposición, porque hemos esbozado lo que podría ser un folleto ilustrativo de este tipo de la actividad de la Junta.

Paralelamente sucede que cuando las distintas comisiones reciben a personalidades, a personas destacadas del medio o a personas que llegan desde otros lugares a visitarnos, no tenemos nada que nos represente y siempre estamos pensando en qué le damos, si le damos un pergamino, si le compramos un libro, si le regalamos una foto de Fray Bentos, etcétera, etcétera.

Sugerimos, señor Presidente, que se elabore un pergamino que sea institucional, que sea representativo de la Junta que por ejemplo diga: “Junta Departamental de Río Negro a...”, y ahí se mencione el nombre de quien se va a homenajear con lo que se considera a destacar del homenajeado.

A su vez, cuando llegan este tipo de personas, nos falta algo que sea representativo de la Junta; sugerimos que se pueda elaborar un banderín, un presente, una plaqueta u otra cosa –que lo dejo a criterio de la comisión correspondiente– que también sea representativo de la Junta y no estemos pensando cómo cumplir, qué hacer, cómo otorgar un presente. Creo que la mayoría estamos en esa disyuntiva cuando alguien nos visita.

En nuestro petitorio original solicitábamos que esto pasara a la Comisión de Asuntos Internos para su elaboración.

Reitero que tenemos un esbozo del folleto y que estamos a la orden, y si la comisión considera pertinente estaríamos dispuestos a integrarnos para tratar de dar a ciencia cierta lo que pretendemos que sea un folleto ilustrativo de la Junta.

Gracias, señor Presidente.

SR. PRESIDENTE. El tema va a ser derivado a la Comisión de Asuntos Internos. Pasamos al siguiente asunto.

7. Señor Duilio Pinazo. Solicita considerar en Sala la necesidad de realizar diversas mejoras en la Plazoleta El Tobogán, principalmente en iluminación. (Exp. 3140)

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Washington Espalter.

PROF. WASHINGTON ESPALTER. Solicito tratamiento sobre tablas.

SR. PRESIDENTE. Votamos, señores Ediles.

(Se vota)

Negativa. 17.

Tiene la palabra, señor Edil. Puede hacer uso de los 10 minutos.

PROF. WASHINGTON ESPALTER. Gracias, señor Presidente.

Todos en Fray Bentos sabemos del inusitado movimiento que se produce en Plazoleta El Tobogán y que en época estival se prolonga hasta altas horas de la noche.

Solicitamos para dicha plazoleta una iluminación conveniente, suponiendo que la mayoría de quienes concurren ahí para hacer uso de la misma son chicos de poca edad acompañados de sus mayores. Pensamos que una buena iluminación es fundamental para el destaque de la plazoleta y que sería un mejor aprovechamiento del lugar ya que los padres podrían vigilar con mayor seguridad a sus niños cuando participan de los juegos de la misma.

También, señor Presidente, ahora que están de moda los juegos o aparatos de ejercicios aeróbicos –como los que hay aquí en la zona de AFE– pensamos que sería útil que se puedan colocar aparatos similares en el predio de la Plazoleta El Tobogán para que mientras mamá –que generalmente es ella que anda– o quien sea participe de los ejercicios mientras los chicos se divierten y se entretienen en dicha plazoleta.

Hace un tiempo alguien –no recuerdo quién– propuso que esa parte de la calle Luis Alberto de Herrera en los días domingos (ld)/ o días festivos se pueda constituir en una vía blanca. Nos parece que no entorpece para nada la circulación vehicular, que era una idea muy bien pensada para la zona y realizamos este planteamiento apoyando esa solicitud –que no recuerdo sinceramente quién la hizo– que nos parece, especialmente en la época de verano o en la época de vacaciones, que sería una buena idea.

Solicito, si usted lo considera oportuno, el pase al Ejecutivo Departamental y a la Dirección de Obras.

SR. PRESIDENTE. El tema va a ser derivado a la Comisión de Obras.

Continuamos.

- 8. Señores Luis Massey y José L. Almirón.** Solicitan considerar en Sala el tema referido a recordar a José "Pepe" D'Elía en el marco de la creación de una comisión patrocinadora de un homenaje nacional.

(Exp. 3141)

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Massey.

SR. LUIS MASSEY. Solicito tratamiento sobre tablas.

SR. PRESIDENTE. Estamos votando el tratamiento sobre tablas.

(Se vota)

Negativa. 17.

¿Va a hacer uso de los 10 minutos?

SR. LUIS MASSEY. En realidad me equivoqué, señor Presidente, iba a decir que lo retiraba. Se empezó a hablar del tratamiento sobre tablas y por eso pedí el tratamiento

sobre tablas. No fue esa mi intención, era retirarlo y presentarlo en algún momento que se pueda contar con el número necesario, porque para hablar de una personalidad de estas características no lo puedo hacer en 10 minutos.

SR. PRESIDENTE. Si les parece pasamos a reconsiderar la votación.

SR. LUIS MASSEY. Pediría la reconsideración para poder retirar el tema.

SR. PRESIDENTE. Pasamos a reconsiderar la votación y retirar el tema.

(Se vota)

Afirmativa. 17.

Continuamos.

- 9. Señores Luis Massey y José L. Almirón.** Dado que la Mesa de Articulación del Municipio de Young en el marco de llevar a cabo diversas actividades sociales -entre ellas recreativas- ha tramitado la obtención de mesas de tenis, solicitan considerar en Sala la realización de gestiones para que esta Junta contribuya al logro de ese objetivo.
(Exp. 3142)

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Almirón.

SR. JOSÉ L. ALMIRÓN. Solicito tratamiento sobre tablas.

SR. PRESIDENTE. Estamos votando el tratamiento sobre tablas.

(Se vota)

Negativa. 17.

¿Va a hacer uso de los 10 minutos?

SR. JOSÉ L. ALMIRÓN. Sí, señor Presidente.

SR. PRESIDENTE. Adelante.

SR. JOSÉ L. ALMIRÓN. En primer lugar, señalar que la Mesa de Articulación del Municipio de Young es un órgano creado por el colegiado con el fin de trabajar directamente con los actores de la sociedad y que está integrado por varias instituciones de la ciudad de Young.

Se realiza en un marco de reuniones periódicas y se traslada por los barrios, habiéndose transformado en un elemento de referencia donde se plantean las inquietudes y las necesidades de la población.

La coordinación es responsabilidad de la institución municipal y se ha logrado una cosa que se valora como muy importante: el trabajo en red, donde tienen cabida las preocupaciones de los vecinos.

Han hecho actividades de orden social y cultural. Últimamente han pretendido articular con el Ministerio de Turismo y Deporte la organización de un campeonato de

tenis de mesa, ping-pong, en los barrios y alguna otra actividad que nucleee a los jóvenes.

En el marco de esa preocupación estuvieron haciendo gestiones en el Ministerio de Turismo y Deporte para conseguir la donación de alguna mesa de ping-pong. Estuvieron hablando con el señor Álvaro Peña, que es el encargado de esa disciplina deportiva, y les dijo que hay una donación de 500 mesas de ping-pong de la República de China de muy buena calidad, mesas profesionales, y que están desde enero en el país. Luego, se contactaron con el señor Julio Casuriaga, que es el encargado de la distribución de las mesas, y les dijo que para el departamento de Río Negro hay asignadas 20 mesas, que desde el mes de enero se le comunicó de dicha donación al Director de Deporte, Amaro Nadal, y que al día de hoy no se han ido a retirar. Además, les dijo una cosa: que eso tiene una fecha de caducidad, que si no las van a levantar van a ser redistribuidas.

Por un lado, tenemos que hay interesados en hacerse de esos elementos y por otro, tenemos la omisión municipal de proceder solo al traslado; *se trata de proceder al traslado*.

Lo que traemos hoy, y que vamos a solicitar pasarlo a una comisión habida cuenta de que no hubo los votos para el tratamiento del tema, es instar al Ejecutivo Departamental para que efectivice el retiro de esas mesas, que las mismas sean distribuidas en los centros comunales de los pueblos del interior del departamento en aquellos lugares donde no hubiera y hubiera centros MEC. Es muy importante ese tipo de actividades en pueblos chicos donde no hay mayores elementos de esparcimiento para los jóvenes.

Entonces, en ese marco era que queríamos expresar la preocupación por esta demora; queríamos expresar que existe interés por hacerse de los mismos y que hasta ahora el único desinterés que ha habido ha sido de la repartición de Deporte de la Intendencia.

Hecho el planteamiento, usted derivará el tema a la comisión que entienda pertinente.

SR. PRESIDENTE. El tema va a ser derivado a la Comisión de Cultura, Deporte y Juventud.

Continuamos.

- 10. Señor Fernando Quintana.** Solicita considerar en Sala el siguiente tema: "Dar cumplimiento al artículo 24 del presupuesto de la Junta Departamental vigente que dice: Art. 24º) Recién una vez llenadas las vacantes de los cargos de Secretario, Sub Secretario y Tesorero se podrá realizar otro concurso interno para llenar el cargo vacante de Administrativo I-Administrativo Taquígrafo I-Administrativo Informático I. En este concurso sólo podrán participar aquellos funcionarios que al 1/1/2011 ocuparen cargos de Administrativo II-Administrativo Taquígrafo II-Administrativo Informático II."
(Exp. 3143)

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Quintana.

MTRO. FERNANDO QUINTANA. Gracias, señor Presidente.

Solicito tratamiento sobre tablas.

SR. PRESIDENTE. Estamos votando el tratamiento sobre tablas.

(Se vota)

Negativa. 18.

¿Va a hacer uso de los 10 minutos?

MTRO. FERNANDO QUINTANA. Sí, señor Presidente.

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra.

MTRO. FERNANDO QUINTANA. Es sencillo, creo que el tema es claro, en su presentación está todo expuesto.

Hace poco tiempo hemos cumplido con la fase prevista en el Presupuesto sobre el concurso interno para proveer de forma permanente los cargos de Secretario, Subsecretario y Tesorero, y en uno de los artículos del Presupuesto que este Cuerpo votó para el Ejercicio 2011-2015 se previó que al generarse la vacante de un cargo en el escalafón Administrativo-Taquígrafo-Informático I pueda completarse a través de un concurso de la forma que se instrumente por parte de la Junta.

Es eso, que usted destine este tema a la comisión que entienda pertinente para que a través de la misma se pueda proceder a efectivizar el concurso previsto para que aquellos funcionarios que en la categoría Administrativo-Taquígrafo-Informático II puedan acceder a través de un concurso al cargo de Administrativo-Taquígrafo-Informático I, y de esa forma generar la posibilidad de futuros ascensos dentro del escalafón.

Gracias, señor Presidente.

SR. PRESIDENTE. El tema va a pasar a la Comisión de Asuntos Internos.

Continuamos. (lp)/

11. Señor Fernando Quintana. Solicita considerar en Sala el siguiente tema: "Creación de un Tribunal de Calificaciones, Ascensos e Ingresos, para los funcionarios de la Junta Departamental de Río Negro", adjuntando proyecto al respecto.

(Exp. 3144)

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra el Edil Quintana.

MTRO. FERNANDO QUINTANA. Gracias, señor Presidente. Solicito tratamiento sobre tablas.

SR. PRESIDENTE. Estamos votando el tratamiento sobre tablas. Los que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano.

(Se vota)

Negativa. 18.

¿Va a hacer uso de los 10 minutos, señor Edil?

MTRO. FERNANDO QUINTANA. Sí, gracias, señor Presidente. Creo que en el planteamiento de la solicitud de incorporación a los asuntos entrados de la fecha está bastante claro, aprovechando los 10 minutos expreso un poco el sentido. Nosotros

hemos podido apreciar a lo largo de estos años en la Junta Departamental, y en estos últimos tiempos cuando se presentan las posibilidades de ascensos nos hemos encontrado con un cierto vacío -si se quiere- en lo que tiene que ver con la organización interna de esta Junta; esa es mi opinión.

A raíz de ello es que entiendo pertinente, justamente con la intención de que los funcionarios tengan una posibilidad de tener una carrera desde el punto de vista administrativo internamente en esta Junta y para que esas carreras puedan ser lo más equitativas en cuanto a las posibilidades que puedan tener todos los funcionarios para poder acceder a ellas, que se debe tener la posibilidad de que -como en otras Juntas y en otros organismos del Estado- existan calificadoras del trabajo o del desempeño.

Es por eso que hago este planteamiento y presento este proyecto que está tomado de otra Junta, si no recuerdo mal -porque esto hace tiempo que lo estoy viendo y comparando con una y otra Junta- pero fundamentalmente es de la Junta de Tacuarembó en que se basa bastante este proyecto que estoy presentando y, como lo decía anteriormente, es llenar un vacío que tenemos como Cuerpo en cuanto a lo que es la parte funcional.

Por lo tanto usted lo derivará a la comisión que entienda pertinente y estoy dispuesto a concurrir a la misma -si así lo cree conveniente- para poder intercambiar ideas y dar nuestro punto de vista. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE. Bien, el tema va a ser derivado a la Comisión de Asuntos Internos. Continuamos con el siguiente tema.

12. Señor Fernando Quintana. Solicita considerar en Sala el siguiente tema: "Creación y establecimiento de un sistema de prueba de aptitud para el ascenso del personal de la Junta Departamental de Río Negro", adjuntando proyecto al respecto.
(Exp. 3145)

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra el Edil Quintana.

MTRO. FERNANDO QUINTANA. Gracias, señor Presidente. Solicito tratamiento sobre tablas.

SR. PRESIDENTE. Se está votando el tratamiento sobre tablas. Los que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano.

(Se vota)

Negativa. 19.

¿Va a hacer uso de los 10 minutos, señor Edil?

MTRO. FERNANDO QUINTANA. Sí, gracias, señor Presidente. Bien, en el mismo sentido que en el planteamiento anterior, también nos encontramos ante alguna situación en algún momento específico, de que existe esta suerte -a mí entender- de vacío y es por eso que hacemos este planteamiento. La intención es plantear un camino alternativo en el que en ocasiones y ante algunos cargos entendemos que no necesitamos o como Cuerpo no se necesita tener un concurso tan específico, obviamente que dentro de esa categoría personalmente descarto lo que es Tesorería, Sub Secretaría y Secretaría y por eso es que se implantó -a mí criterio bien hecho- este concurso que

hubo hace poco; pero muchas veces las posibilidades de ascensos dentro del mismo escalafón -de repente- no ameritan un montaje de un concurso tan amplio, sino que tal vez con algo más acotado se pueda llevar algo a nivel más interno de la propia Junta, y por lo tanto es simplemente tener la posibilidad de que se estudie por la comisión que se entienda pertinente y que corresponda tener esta herramienta para que en un futuro se pueda ser un poco más ágil en cuanto a los ascensos que se puedan generar internamente; y también estaría bueno tener la previsión, por allí se expresa en el proyecto, la posibilidad de que cuando se generan las vacantes en un escalafón, como puede ser en el Escalafón Informático-Administrativo-Taquígrafo -como existe hoy-, que tengan prioridad para concursar ante esos cargos los funcionarios que se desempeñan en el Escalafón de Servicio.

Es más o menos lo que está planteado en este proyecto, que también por una cuestión de honestidad vamos a decir que está basado en la misma Junta, la Junta de Tacuarembó, que en este sentido está mucho más adelante -a mí entender- que nosotros y por eso es que lo planteamos y en el mismo sentido, cuando la Comisión a la que se derive lo vaya a estudiar, estoy dispuesto a concurrir, si pasa a Asuntos Internos ya la integro, pero si no pasara a la misma, estoy dispuesto a asistir a la misma para intercambiar ideas. Gracias, señor Presidente.

SR. PRESIDENTE. Sí, el tema va a ser derivado a la Comisión de Asuntos Internos. Continuamos con el siguiente tema.

13. Señora Sandra Dodera. Solicita considerar en Sala el siguiente planteamiento: apoyo a un proyecto de ley respecto a que en las hojas electorales pueda ser utilizado el lenguaje braille.
(Exp. 3146)

SR. PRESIDENTE. El asunto fue retirado. Continuamos con el siguiente tema.

14. Señora Sandra Dodera. Solicita manifestar en Sala la preocupación por el estado en que funcionarios municipales deben prestar servicios bajo la lluvia, sin uniforme ni calzado; requiriendo el uso de pantallas para mejor ilustración.
(Exp. 3147)

SR. PRESIDENTE. El asunto fue retirado. Continuamos con el siguiente tema.

15. Señora Sandra Dodera. Solicita considerar en Sala el siguiente tema: requerir a la Administración Nacional de Puertos el acondicionamiento de la rampa de acceso a la explanada en donde se lleva adelante la carga de camiones con zorra, a fin de que también puedan hacerlo los que no la tienen.
(Exp. 3148)

SR. PRESIDENTE. El asunto fue retirado. Continuamos con el siguiente tema.

16. Señora Nancy Paraduja. Solicita considerar en Sala invitar a la Comisión de Puerto a trabajadores de la empresa TGU, con el objetivo de conocer la situación laboral de los mismos, como así también tomar conocimiento sobre las nuevas negociaciones de la empresa, dado que se aproxima el vencimiento de la concesión de los silos con MGAP.
(Exp. 3149)

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra la Edila Paraduja.

SRA. NANCY PARADUJA. Gracias, señor Presidente. Solicito tratamiento sobre tablas.

SR. PRESIDENTE. Se está votando el tratamiento sobre tablas. Los que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano.

(Se vota)

Negativa. 18.

¿Va a hacer uso de los 10 minutos, señora Edila?

SRA. NANCY PARADUJA. Muchas gracias, señor Presidente. La verdad es que el tema ameritaba un poco más de 10 minutos. Simplemente voy a comenzar a hacer un recordatorio de cuando nos visitó el gerente de TGU; él manifestaba a la Comisión de Puerto, que tenía la concesión, que comenzó en el año 1999 y también nos manifiesta en un acta que hay de la Comisión de Puerto, todas las debilidades que tenían los silos. Como bien sabemos, los silos fueron clausurados por la Dinama frente a una queja que manifestaron los vecinos por el polvillo.

Yo quiero recordar un poquito la fecha de las declaraciones del gerente, que fueron el 19 de abril de 2012. Él decía que en la planta de Fray Bentos lo que sí hicieron, para mitigar todo lo que era el tema del polvillo, fue un convenio cuando tomaron la concesión; hicieron una extracción de polvo para minimizar la salida de polvo hacia el exterior, pero evidentemente en todo lo que es parte de descarga de camiones y carga de buques no se ha hecho nada y es muy difícil porque son inversiones muy grandes las que hay que efectuar. En otra parte de esa misma acta el gerente Pesce nos explicaba que es por ese motivo que no se han hecho grandes inversiones, ni en infraestructura de la planta y menos en una extracción de polvo que no se amortice.

¿Por qué hacemos este relato Señor Presidente? Es muy sencillo, los trabajadores de TGU están sin poder hacer usufructo del trabajo porque la planta fue clausurada por Dinama. Fue entonces que nosotros encontramos pertinente que pudieran visitarnos en la Comisión de Puerto y así explicarnos si tienen conocimiento de algún acuerdo para la futura concesión de TGU, pero no quiero dejar de aprovechar los minutos que me quedan y solicitarle a la Comisión de Puerto... Además voy a hacer entrega de una carta que entregaron los trabajadores el 19 de noviembre de 2012 en la Presidencia de la República por mesa de entrada; es una carta en la cual los trabajadores están explicando qué es lo que va a suceder a futuro y el futuro ha sido hoy porque los trabajadores no tienen trabajo.

Por lo tanto y resumiendo... Porque realmente hay mucho para decir cuando vemos a los trabajadores en la puerta del Puerto con una olla popular reclamando su fuente de trabajo y viendo como salen los camiones vaciando el silo de TGU, según nos informaron van rumbo a China, pero no salen por el río, salen por camiones, una vez más estamos despreciando la riqueza que el río nos da. (ms)/

Por lo visto –y según esta acta que nos gustó mucho repasar– nadie va a querer hacer nada en el silo, por lo menos la empresa TGU, y lo que nos preocupa es la fuente laboral de los trabajadores, máxime cuando ayer creo que todos pudimos ver en los informativos cómo se hacen negocios para otros puertos, por ejemplo para el puerto de Montevideo. Acá tenemos la noticia del diario “El País” sobre que todos celebraban ayer la apertura de una nueva terminal granelera, y nosotros por no tener la infraestructura correspondiente ni la profundidad en el río seguimos con los trabajadores sin poder trabajar y nuestra ciudad esperando por la riqueza, que es el puerto.

Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE. El tema va a ser derivado a la Comisión de Puerto.
Continuamos.

17. Señora Nancy Paraduja. Solicita considerar en Sala la situación en que se encuentra una placa histórica en homenaje a Juan Antonio Lavalleja ubicada en la pared de un comercio sito en la esquina de Lavalleja y 33 Orientales, proponiendo se pueda construir un monolito en esa esquina de plaza Hargain a los efectos de reubicar la mencionada placa.
(Exp. 3150)

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra la señora Edila Paraduja.

SRA. NANCY PARADUJA. Gracias, señor Presidente.
Solicito tratamiento sobre tablas.

SR. PRESIDENTE. Está a consideración la solicitud de tratar el tema sobre tablas.
(Se vota)

Negativa. 17.

¿Va a hacer uso de los 10 minutos, señora Edila?

SRA. NANCY PARADUJA. Sí, gracias, señor Presidente; quizás no me lleve 10 minutos, pero en fin...

Como dice el asunto entrado, la placa está colocada en ese lugar debajo de un techo, y creo que Juan Antonio Lavalleja merece un mejor tratamiento. Aunque en su oportunidad fue puesta allí con mucho cariño para homenajear todo el esfuerzo y la valentía de Lavalleja al armar a esos treinta y tres hombres para aportar a la libertad de nuestra patria, merece estar en un lugar un poco mejor y no debajo de un techo.

Voy a solicitar que este tema pase a Comisión de Nomenclátor para que pueda evaluar la solicitud que hemos presentado. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE. El tema va a pasar a la Comisión de Nomenclátor.
Continuamos.

18. Señora Nancy Paraduja. Solicita considerar en Sala la posibilidad de denominar un espacio público con el nombre de Plaza Pública Cecilia Fontana de Heber.
(Exp. 3151)

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra la señora Edila Paraduja.

SRA. NANCY PARADUJA. Gracias, señor Presidente.

Sin duda que voy a tomar la misma posición que se tomó con otro tema: solicitar que este asunto pase para el orden del día de la próxima sesión porque realmente lo merece.

SR. PRESIDENTE. Bien. Ponemos a consideración el pase del tema al orden del día de la próxima sesión.

(Se vota)

Afirmativa. 16.

Continuamos.

19. Señor Nelson Márquez. Solicita considerar en Sala el envío de nota al Ministerio de Defensa, sugiriendo pueda disponer de terrenos para la construcción de viviendas para sus efectivos.
(Exp. 3152)

SR. PRESIDENTE. El asunto fue retirado.
Seguimos con el próximo tema.

20. Señor Nelson Márquez. Solicita considerar en Sala el envío de nota a UTE, a los efectos de que se tenga en cuenta la voluntad de sus empleados a la hora de iniciar cursos de capacitación o terminar carreras pendientes, adecuando los horarios de trabajo.
(Exp. 3153)

SR. PRESIDENTE. El tema fue retirado.
Tiene la palabra el señor Edil Quintana.

MTRO. FERNANDO QUINTANA. Gracias, señor Presidente.

Para mocionar que los asuntos generales de la Carpeta 2, desde el punto 1 al punto 20, se voten en bloque y se les dé el destino que la Mesa entienda pertinente...

SR. PRESIDENTE. Ponemos a consideración la moción del señor Edil Quintana... Perdón, no tenemos cuórum, vamos a llamar a Sala a los señores Ediles.

(Se hace sonar el timbre reglamentario)

Bien. Ahora sí, estando en número, seguimos sesionando. Ponemos a consideración la moción del señor Edil Quintana.

(Se vota)

Afirmativa. 16.

Asuntos Generales (Carpeta 2)

- 1. Intendencia de Río Negro.** Contesta oficio por el que se solicitaba un proyecto a fin de contar en la fachada del edificio de la Junta Departamental con iluminación exterior con el sistema de célula fotoeléctrica, procediendo en tal sentido.
(Exp. 7719) Resolución: 8/5/14. A *Tesorería*.
- 2. Colegio Laureles de la Inmaculada.** Solicita se declare de Interés Departamental al XXXVII Campeonato Nacional de Piscinas Abiertas, el que se llevará a cabo en el mes de febrero de 2015, en nuestra ciudad.
(Exp. 7720) Resolución: 8/5/14. A *Comisión de Cultura, Deporte y Juventud*.
- 3. Junta Dptal. de Colonia.** Remite para conocimiento planteamiento realizado por el señor Edil Fredis Antúnez, referido a la preocupación por la falta de agua potable en la Escuela Rural 99, ubicada en camino Las Chispas entre las rutas 54 y 12 del departamento de Colonia.
(Exp. 7721) Resolución: Enterados.
- 4. UTE.** Remite para conocimiento informe de la infraestructura de electrificación instalada en el departamento de Río Negro.
(Exp. 7723) Resolución: Enterados.
- 5. Junta Electoral.** Con motivo de las elecciones internas de los partidos políticos solicita el local de la Corporación para instalar una Comisión Receptora de Votos.
(Exp. 7724) Resolución: 19/5/14. *Se procede por la Mesa*.
- 6. Consejo Bioceánico Central.** Solicita se designen miembros directores que integrarán el CBC antes de la futura convocatoria del próximo preforo y foro internacional.
(Exp. 7725) Resolución: 19/5/14. A *Comisión de Mercosur y Asuntos Internacionales*.
- 7. Junta Departamental de Rivera.** Remite para consideración planteamiento realizado en Sala por la señora Suplente de Edil Loren Tatiana Támara, relacionado con el fallecimiento en un accidente laboral de Andrés Alexis Rodríguez Vecchio, quien se desempeñaba en una empresa dedicada a los transportes y forestación de Rivera, instando a la necesidad de fomentar el cuidado y respeto por el prójimo, alentar las políticas de seguridad laboral y denunciar las omisiones de protección en el desempeño de actividades riesgosas.
(Exp. 7726) Resolución: Enterados.
- 8. Intendencia de Río Negro.** Remite para conocimiento Resolución 571, por la que se asigna al funcionario Oscar Bustamante una partida complementaria por concepto de full time.
(Exp. 7727) Resolución: Enterados.

- 9. Dirección Nacional de Vialidad.** Contesta oficio referido a la necesidad del pintado de ruta 24 desde Nuevo Berlín hasta Tres Bocas, informando al respecto.
(Exp. 7728) Resolución: Enterados.
- 10. Cámara de Representantes.** Remite para conocimiento exposición escrita presentada por el señor Representante Daniel López, relacionada con la problemática que causan las bolsas plásticas, contaminando ciudades, playas, zonas rurales y cursos de agua, y expresando la necesidad de desarrollar políticas efectivas para minimizar el impacto que causan al medioambiente.
(Exp. 7729) Resolución: Enterados.
- 11. Cámara de Representantes.** Remite para conocimiento exposición escrita presentada por el señor Representante Ricardo Planchon referida a la problemática de endeudamiento que viven cientos de vecinos de todo el país que compraron viviendas a través del BHU.
(Exp. 7730) Resolución: Enterados.
- 12. Cámara de Representantes.** Remite para conocimiento exposición escrita presentada por el señor Representante José Carlos Cardoso, relacionada con la necesidad de que el mismo tipo de beneficios que recibe el personal policial, se haga extensivo al personal de la Prefectura Nacional Naval.
(Exp. 7731) Resolución: Enterados.
- 13. Cámara de Representantes.** Remite para conocimiento exposición escrita presentada por el señor Representante Estacio Sena, relacionada con la necesidad de que en la partida de nacimiento figure el lugar de donde es oriunda la persona, dado que actualmente muchas parturientas son trasladadas a otras localidades para dar a luz y sus hijos quedan inscriptos en esos lugares.
(Exp. 7732) Resolución: Enterados.
- 14. Cámara de Representantes.** Remite para conocimiento exposición escrita presentada por la señora Representante Lourdes Ontaneda, expresando su aspiración de que se legisle respecto a la necesidad de contar con redes de protección en los edificios en el territorio nacional, en sus balcones y en espacios libres, a fin de evitar accidentes protagonizados por niños.
(Exp. 7733) Resolución: Enterados.
- 15. Tribunal de Cuentas.** Remite para conocimiento Resolución adoptada respecto a reiteraciones de gastos efectuadas por esta Corporación en el mes de marzo de 2014.
(Exp. 7734) Resolución: Enterados.
- 16. Agrupación de atletas "Los Charrúas".** Agradece el apoyo brindado por la Corporación, haciendo posible el traslado a la ciudad de Montevideo para participar de la ultramaratón 24 horas internacionales Uruguay Natural, el día 3 de mayo del corriente año.
(Exp. 7735) Resolución: Enterados.

- 17. Junta Departamental de Soriano.** Remite para conocimiento exposición realizada en Sala por el señor Edil Luis Ciganda, por la que solicita se redoblen las exigencias y controles a choferes de camiones y ómnibus, así como a las empresas para las que trabajan.
(Exp. 7736) Resolución: Enterados.
- 18. Junta Departamental de Paysandú.** Remite para conocimiento copia de versión taquigráfica de palabras vertidas en Sala por el señor Edil Dr. Gustavo Bonifacio referidas a "Qué grande lo de Mujica".
(Exp. 7737) Resolución: Enterados.
- 19. Junta Departamental de Montevideo.** Remite para conocimiento Resolución por la que designa a la señora Ana Claudia Agostino Ascione para desempeñar la titularidad de la Defensoría del Vecino, y Resolución por la que se fija la fecha de inicio de su gestión.
(Exp. 7738) Resolución: Enterados.
- 20. Junta Departamental de Paysandú.** Remite para conocimiento moción presentada por la señora Edila Sandra Navadián: "Genocidio Armenio -24 de abril de 1915- a 99 años del mismo".
(Exp. 7739) Resolución: Enterados.

SR. PRESIDENTE. Continuamos.

Orden del Día

1. Señor Edil Fulco Dungey. Solicitud licencia.

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Quintana.

MTRO. FERNANDO QUINTANA. Para mocionar que se apruebe la solicitud de licencia del señor Edil Fulco Dungey y se convoque al suplente respectivo.

SR. PRESIDENTE. Ponemos a consideración la moción de aprobar la solicitud de licencia del señor Edil Dungey y convocar al suplente respectivo.

(Se vota)

Afirmativa. 16.

Continuamos.

2. Informe Comisión de Mercosur y Asuntos Internacionales. Asuntos para archivo (Repartido 1006).

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Quintana.

MTRO. FERNANDO QUINTANA. Para mocionar que el informe de la Comisión de Mercosur y Asuntos Internacionales, Repartido 1006, se apruebe tal como viene redactado de la misma y se proceda en consecuencia.

SR. PRESIDENTE. Ponemos a consideración la moción del señor Edil Quintana.

(Se vota)

Afirmativa. 17.

Tiene la palabra el señor Edil Quintana.

MTRO. FERNANDO QUINTANA. Señor Presidente, moción de orden para que se dé trámite a todo lo resuelto en la noche de hoy sin la previa aprobación del acta.

SR. PRESIDENTE. Ponemos a consideración la moción de dar trámite a todo lo resuelto en esta sesión sin la previa aprobación del acta.

(Se vota)

Afirmativa. 17.

Continuamos.

3. Señora Edila Sandra Dodera. Preocupación por establecimientos denominados *feed lots*.

SR. PRESIDENTE. Como ya lo informamos, la señora Edila comunicó que no podía concurrir.

Tiene la palabra el señor Edil Quintana.

MTRO. FERNANDO QUINTANA. Al no encontrarse la señora Edila mociono que este tema se pase al archivo.

SR. PRESIDENTE. Ponemos a consideración la moción del señor Edil Quintana. Los que están de acuerdo sírvanse manifestarlo.

(Se vota)

Afirmativa. 17.

Continuamos con el siguiente tema.

4. Señora Edila Sandra Dodera. Planteamiento referido al desarrollo de la región, principalmente a nivel portuario.

SR. PRESIDENTE. Igualmente, la señora Edila proponente del tema avisó que no podía concurrir a la reunión del día de hoy.

Tiene la palabra el señor Edil Quintana.

MTRO. FERNANDO QUINTANA. Gracias, señor Presidente.

Por la misma razón que en el tema anterior, mociono que este asunto se envíe al archivo.

SR. PRESIDENTE. Se está votando la moción del señor Edil Quintana de mandar este tema a archivo.

(Se vota)

Afirmativa. 17.

No habiendo más asuntos para tratar, se levanta la sesión. (Hora 21:12).

ooo---o0o---ooo



Laura Vittori
Secretaria



Carlos Nobelasco
1er. Vicepresidente

